



Acta No. 57-2011

Sesión Extraordinaria celebrada el día Veintinueve de setiembre de dos mil once, a partir de las diecisiete horas con treinta minutos, en la casa de habitación del Sr. Jorge Niño Villegas, Puntarenas, con el siguiente orden del día:

I. Apertura y comprobación del quórum

- Propuesta de nuevo Reglamento Junta Directiva (continuación articulo № 8 inciso № 13), 05:30 a 06:30pm.
- Plan de Gestión Ambiental del INCOPESCA.
- Cierre.

DESARROLLO DE LA SESIÓN PRESIDE

Lic. Luis Dobles Ramírez Preside

I. ARTICULO I

Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos, en la casa de habitación del Sr. Jorge Niño Villegas, Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez Preside

Sr. Álvaro Moreno Gómez Vicepresidente

Sr. Jorge Niño Villegas Director Sra. Xiomara Molina Ledezma Directora Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez Director

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez Auditor Interno

Lic. Guillermo Ramírez Gatjens Encargado Órgano Secretaría

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Xinia Chaves QuirósDirectoraSr. Martín Contreras CascanteDirectorSr. Julio Saavedra ChacónDirectorSr. Edgar Guzmán MatarritaDirector

• Se analizo la propuesta de Propuesta de Nuevo Reglamento Junta Directiva a partir del Capítulo III artículo № 8 inciso № 13, analizando los artículos del № 9 al 17 de ese mismo Capítulo.

Se continuara analizando la propuesta de Propuesta de Nuevo Reglamento Junta Directiva en las siguientes Sesiones Ordinarias.





Menciona el Lic. Luis Dobles Ramírez, que para el treinta de setiembre de dos mil once están
agendadas reuniones de la Comisión de Pesca Turística-Deportiva y de la Comisión de
Reestructuración Organizacional, de las cuales el señor Director Julio Saavedra Chacón es
miembro propietario. Razón por la cual solicita a esta Junta Directiva se le autorice el
reconocimiento de los viáticos correspondientes a efecto de garantizar su participación en
dichas reuniones.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-343-2011 Considerando

- 1- Señala el Sr. Presidente Ejecutivo que de conformidad con las reuniones programadas para el día de mañana viernes 30; tanto de la Comisión de Pesca Turística- Deportiva como de la Comisión de Reestructuración Organizacional del INCOPESCA, de las cuales es miembro el Sr. Director Julio Saavedra Chacón; resulta procedente, viable y necesario contar con la participación del Director Saavedra Chacón.
- 2- En ese sentido el Directivo Julio Saavedra Chacón representa en la Comisión de Pesca Turística-Deportiva a la Provincia de Limón; siendo el único representante de ésta; por otra parta en cuanto a la Comisión de Reestructuración Organizacional ha participado en todo el proceso que decantó en la propuesta aprobada mediante Acuerdo AJDIP/080-2011
- 3- Así las cosas, manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, resulta de manera ampliamente justificada el reconocimiento al Director Saavedra Chacón de los viáticos correspondientes a efecto de que pernocte hoy en la ciudad de Miramar; con el propósito de garantizar su participación como Miembro Propietario en ambas Comisiones el día 30 de setiembre.
- 4- Analizadas las argumentaciones vertidas por el Presidente Ejecutivo, y siendo de interés de los Sres. Miembros de Junta Directiva para la buena marcha de las Comisiones indicadas, la participación del Director Saavedra Chacón; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Autorizar a la Administración el reconocimiento de los viáticos correspondientes al Director Julio Saavedra Chacón a efecto de garantizar su participación en las reuniones de las Comisiones de Pesca Turística-Deportiva y de Reestructuración Organizacional de las cuales es miembro propietario.

Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.







 Presenta el Lic. Luis Dobles Ramírez, ante ésta Junta Directiva invitación cursada por parte de OSPESCA al Lic. Álvaro Otárola Fallas; Jefe del Departamento Acuícola para que participe en el "Taller sobre Cultivo de Róbalos", que se estará llevando a cabo en El Salvador, con la participación de los Jefes de los diversos Departamentos Acuícolas de Centroamérica, los días 06 y 07 de octubre próximo.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-344-2011 Considerando

- 1- Informa el Sr. Presidente Ejecutivo que por parte de OSPESCA, se ha cursado invitación al Lic. Álvaro Otárola Fallas; Jefe del Departamento Acuícola para que participe en el "Taller sobre Cultivo de Róbalos", que se estará llevando a cabo en El Salvador, con la participación de los Jefes de los diversos Departamentos Acuícolas de Centroamérica, los días 06 y 07 de octubre próximo.
- 2- Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores.
- 3- Así las cosas y a efecto de garantizar la participación del Lic. Otárola Fallas en éste Taller, la Junta Directiva por tanto;

Acuerda

- 1. Autorizar la participación del Lic. Álvaro Otárola Fallas; Jefe del Departamento Acuícola en el Taller sobre Cultivo de Róbalos, que se estará llevando a cabo en El Salvador, con la participación de los Jefes de los diversos Departamentos Acuícolas de Centroamérica, los días 06 y 07 de octubre próximo.
- 2. Los gastos de traslado, hospedaje y alimentación serán cubiertos por los organizadores.
- 3. Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberá el Lic. Otárola Fallas rendir ante la Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, un informe escrito sobre los alcances de su participación en el evento.

Acuerdo firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Señores Directores, que se detallan a continuación los cuales se encontraban presentes a la hora de someter a votación:

Lic. Luis Dobles Ramírez, Sr. Álvaro Moreno Gómez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez, Sr. Julio Saavedra Chacón y Sr. Jorge Niño Villegas.

X. ARTICULO X Cierre

Se levanta la Sesión al ser las veinte horas con treinta minutos.

